TALLERES RISCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida parcialmente) BEGOMAR INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de Talleres Riscal, Sociedad Anónima celebrada el día 15 de marzo de 2004 ha acordado la escisión parcial de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica consistente en los inmuebles y anejos de la sociedad en favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará Begomar Inversiones, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Talleres Riscal, Sociedad Anónima, en 11.292,42 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en el importe de 108,91 euros, quedando el capital social de Talleres Riscal, Sociedad Anónima fijado en 60.102 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de Talleres Riscal, Sociedad Anónima de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Talleres Riscal, Sociedad Anónima de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 22 de marzo de 2004.—El Administrador Único de Talleres Riscal, Sociedad Anónima, Don Benjamín Gómez Martín.—10.790.

2.ª 31-3-2004

TAMARIT, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, c/ Tuset, número 8-10, de Barcelona, el día 29 de abril de 2004 (jueves), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de abril de 2004 (viernes), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2003.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio que se examina.

Cuarto.-Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro de Acciones nominativas con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Asimismo se les informa, de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Carmen Crespo Recasens.—11.324.

TOLEDO INTERNACIONAL, S. A.

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos n.º 611/2003 seguidos en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Belén Aroca Flórez, en nombre y representación de doña Cristina Nieto Weiss, solicitando la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Toledo Internacional, Sociedad Anónima, y por resolución de fecha 12 de enero de 2004, modificada por resolución de 9 de febrero de 2004, se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Toledo Internacional, Sociedad Anónima, que se celebrará en el Despacho de Abogados Alza, Sociedad Anónima, en la calle Maldonado, 56, 1.°, 28006, Madrid, el día 6 de mayo de 2004 a las 10,00 horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Navarrete Ruiz de Huidobro, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento del órgano liquidador al estar la mercantil «Toledo Internacional, Sociedad Anónima», disuelta de pleno derecho por el Registro

Tercero.—Aceptación de los cargos de Liquidadores por las personas elegidas para desempeñarlos.

Cuarto.—Nombramiento de persona facultada para elevar a público los acuerdos y para efectuar la inscripción de los mismos.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa al orden del día propuesto, de los correspondientes informes y demás documentación relativa al mismo, incluido el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, así como de pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—La Secretaria judicial.—10,779.

TORRIJOS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad. celebrada el día 31 de diciembre de 2003 en única convocatoria, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas reducir el capital en circulación en 662.902,24 euros y el capital estatutario máximo en 5.002.400 euros, mediante la disminución en 2,08 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad que, de su valor actual de 10 euros cada una, pasarán a tener un valor nominal de 7,92 euros cada una de ellas, fijando el nuevo capital social inicial como consecuencia de los ajustes, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales v sin devolución de aportaciones a los accionistas.

De esta forma, el capital social inicial queda establecido en 2.405.003,04 euros, el capital en circulación en 2.524.127,76 euros y el capital estatutario máximo en 19.047.600 euros.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Olázabal Elorz.—11.617.

UNIVERSIDAD Y CULTURA SOCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Universidad y Cultura Social, Sociedad Anónima, celebrado el día 21 de febrero de 2004, ha acordado

convocar la Junta General de Accionistas para el próximo 8 de Mayo de 2004 a las 12 horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—10.798.

URBANIZACIONES VALLROMANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 26 de mayo de 2004 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en Barcelona, Paseo de Gracia, 48, 1.º, 1.ª (bufete Martínez Aynat), de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del administrador único durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Determinar, a la vista del artículo 27 de los Estatutos Sociales de la Compañía, la cuantía a percibir por el administrador en concepto de retribución fija.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 212, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención inmediata de copia gratuita, de las cuentas anuales de informe de los administradores.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El administrador, Jordi Serra Busquets.—11.323.

URO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2003 en única convocatoria, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, aplicar la reserva por prima de emisión positiva de la compañía a la compensación de pérdidas y reducir el capital en circulación en 913.889,60 euros y el capital estatutario máximo en 6.253.000 euros,

mediante la disminución en 2,60 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad que, de su valor actual de 10 euros cada una, pasarán a tener un valor nominal de 7,40 euros cada una de ellas, sin modificación de la cifra del capital social inicial, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y sin devolución de aportaciones a los accionistas.

De esta forma, el capital social inicial queda establecido en 2.405.000 euros, el capital en circulación en 2.601.070,40 euros y el capital estatutario máximo en 17.797.000 euros.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Goñi Iriarte.—11.618.

VENDRELL FINQUES, S. L.

Doña Mercedes Sánchez Rodríguez, Jueza de Primera Instancia del Juzgado número 5 de El Vendrell, por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria, procedimiento 480/2003 Sección L, de la sociedad limitada Vendrell Finques, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual administrador y, en su caso, nombramiento de uno o más administradores.

Segundo.—Nombramiento de un Auditor de Cuentas a los efectos de examinar y emitir el correspondiente informe de auditoría de los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Exigir al Administrador, a la vista del resultado del referido informe, las respectivas responsabilidades correspondientes e iniciar, en su caso, las acciones judiciales que se estimen oportunas

Se celebrará en El Vendrell el día 14 de abril de 2004, y hora 10:00, siendo presidida por D. Francisco Beltrán Roca y actuando como Secretario D. Jordi Alsina Torres.

El Vendrell, 1 de marzo de 2004.—La Jueza.—11.733.

VIAJES EXCELSIOR, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio Social (Paseo de la Castellana, 113), el próximo 26 de abril a las trece horas en primera convocatoria, y el 27 de abril en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación, en su caso, de la renuncia presentada por el Administrador Solidario y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Segundo.—Propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del año 2003.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la gestión del Órgano de Administración de 2003.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados de 2.003 formulada por el Órgano de Administración

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—Los Administradores Solidarios. Carlos Garrido de la Cierva, Miriam Garrido de la Cierva, Francisco Javier Garrido de la Cierva.—11.341.

VIAJES HIS MADRID, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de julio de 2003, acordó por unanimidad de todos los asistentes reducir el capital social a 0 euros (cero) con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas reflejadas en el Balance auditado, cerrado a 31 de enero de 2003, mediante la amortización de todas las acciones, números 1 a 600.000 sin reembolso alguno a favor de los accionistas, y simultáneamente se acordó aumentar el capital social en la cifra de 180.603,01 euros, mediante la emisión de 60.001 nuevas acciones, de 3,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión global de 1.163.780 euros, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, quedando el mismo finalmente aumentado en la cuantía suscrita de 180.603,01 euros, representado por 60.001 acciones nominativas de 3,01 euro de valor nominal cada una.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Administrador único de Viajes His Madrid, Sociedad Anónima, D. Hiroshi Wada.—11.662.

VIVIENDA OCASIÓN, S. L.

Junta General Extraordinaria

Por decisión de los Administradores mancomunados se convoca a los señores socios de la Sociedad Vivienda Ocasión, S.L., a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Notaría. sita en Logroño, en su Avenida de la Rioja, número 6, 1.º piso, el día 22 de abril de 2004, a las 17:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio del estado financiero de la sociedad a fecha actual.

Segundo.—Visto el estado financiero de la sociedad, aprobación, si procede, del acuerdo de disolución de la sociedad.

Tercero.—En su caso, y si procede, cese de los Administradores actuales y nombramiento de los socios Liquidadores de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Logroño, 18 de marzo de 2004.—El Administrador, José Javier Alfaro Fernández.—10.815.

WILMINTON, S. L. (Sociedad escindida)

RUFE INVERSIONES, S. R. L. WILMINTON, S. L. (Sociedades beneficiarias en constitución)

La Junta general de socios de «Wilminton, Sociedad Limitada», celebrada el día 2 de febrero de 2004, acordó por unanimidad, la escisión total y extinción de la compañía, traspasando la totalidad de su patrimonio a dos sociedades beneficiarias de nueva creación «Rufe Inversiones, Sociedad Responsabilidad Limitada» y «Wilminton, Sociedad Limitada», adoptando esta última, la denominación social de la sociedad escindida, de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil. Todo ello conforme al Proyecto de Escisión redactado en fecha 26 de enero de 2004 por el Administrador único de la compañía escindida.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente:

- a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión de la sociedad escindida.
- b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, a 3 de febrero de 2004.—El Administrador único, don Juan-Diego Ruiz Vera.—10.416. y 3.ª 31-3-2004